



MINUTA

Décimo cuarta sesión ordinaria de la Mesa de Reordenamiento

26 de marzo de 2019

▪ ***Orden del día***

- Inicio de la sesión
- Reportes por dependencia
- Mesas de trabajo
- Turnos
- Asuntos generales
- Acuerdos y cierre de la sesión

▪ ***Inicio de la sesión***

La Mtra. Dunia Ludlow, Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico dio la bienvenida a los asistentes y explicó uno a uno los puntos enlistados en el orden del día.

▪ ***Reportes***

Se presentaron reportes por parte de las siguientes dependencias:

Semanales: Autoridad del Centro Histórico, Subsecretaría de Gobierno, Comisión de Filmaciones, Alcaldía Venustiano Carranza, Alcaldía Cuauhtémoc, Subsecretaría de Control de Tránsito, SSC-Policía Preventiva, SSC-Policía Auxiliar, PGJ, Protección Civil, C-5, IAPP.

Mensuales: Los próximos reportes serán en las siguientes fechas:

INBAL: 2 de abril 2019
SEDECO: 2 de abril 2019
SEDUVI: 2 de abril 2019
Cultura: 9 de abril 2019
Sedema: 9 de abril 2019
Fideicomiso CH: 9 de abril 2019
PAOT: 16 de abril 2019

Respecto de los reportes presentados surgieron los siguientes comentarios:

- ***SSC-Policía Preventiva (Héctor Basurto):*** Informó de la gravedad de la extorsión a los negocios en el Centro Histórico, por lo que empezarán a realizarse juntas para que la ciudadanía confíe y denuncie, ya que sin una denuncia no se le puede dar seguimiento.



La primera reunión se realizará en la calle de República de Chile (la calle de las Novias) el jueves a las 16:00hrs. Propuso la presencia del C-5 a estas reuniones.

También reportó que se revisarán motos y motonetas, ya que son en esos vehículos en los que se cometen estos delitos.

ACH: Son 15 cuadrantes en el perímetro A, por lo que se realizarían 15 reuniones, una por cuadrante, de las cuales ya se han llevado a cabo tres, además de las reuniones que se hacen con establecimientos mercantiles para combatir la extorsión.

Sugirió que se reporten las reuniones celebradas en la mesa por parte de Seguridad Ciudadana e hizo un llamado a las Cámaras para hacer una propuesta de calendario para organizar estas reuniones por zona para que compartan el tema de los giros mercantiles, así como las problemáticas de la zona.

- **SSC-Policía Auxiliar (Audencio García Luna):** Comentó que iniciarán un diagnóstico para cambiar la ruta de recorridos. Serán tres grupos y pasarán en distintos horarios aproximadamente cada 30-40 minutos o una hora de diferencia. Trabajarán con la Policía Preventiva para la revisión de motocicletas y continuarán en coordinación con el IAPP para el tema de personas en situación de calle.
- **Alcaldía Venustiano Carranza (Héctor Israel Rodríguez):** Continúa el problema de comercio en vía pública sobre Anillo de Circunvalación, y comentó que siguen pendientes de la reunión que se acordó para los burladeros con Obras y Gobierno Central. Además de reportar un avance del 66 por ciento de las 80 cámaras obstruidas. Agregó que el operativo de Juan Comatzin ha funcionado bien.

ACH: Para los reportes de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil solicitó que se siga trabajando en el mapa con la georreferenciación de las incidencias.

- **C-5 (Tonatiuh Camacho):** Comentó que se presentará la próxima semana el estatus de los reportes antes y después de que iniciara la campaña de difusión.

ACH: A propósito del reporte del IAPP, mencionó que mantuvo una reunión con ellos y diferentes instancias como el INJUVE y la Secretaría de Salud para hacer una ruta con ferias de salud interdependenciales en lugares donde se encuentre gente en situación de calle y mencionó que espera que la próxima semana ya se cuente con un calendario para poder informarlo en la mesa.



- **Mesas de trabajo**

1. **Carga y descarga:** Semovi, a través de sus enlaces José Manuel Landín del área de Planeación y Arie Geuris Novoa, Subdirector de Estacionamientos en Vía pública, comentaron que tuvieron una reunión la semana pasada en la Secretaría de Seguridad Ciudadana con dos empresas referente a temas de extorsión; las empresas levantaron las denuncias correspondientes y la SSC ofreció apoyo para formalizar las maniobras de carga y descarga en el Centro Histórico.

Semovi comentó que está elaborando un estudio de transporte de carga y descarga para toda la Ciudad de México.

Representante de Heineken México (Manuel Bernal): Mencionó que cuentan con aproximadamente 70 clientes en la zona centro con cinco unidades de reparto. En algunas ocasiones no pueden descargar en el horario establecido, ya que sus clientes tienen actividad nocturna y no les reciben el producto en esos horarios. Debido a esto, deben hacer su distribución lo más temprano posible. Indicó que regularmente son víctimas de extorsión para que no les sea puesto el inmovilizador, y pagan de 300 a 2000 pesos mexicanos por unidad. No excluyen que haya responsabilidad de ambas partes, por lo que el motivo del acercamiento con las autoridades es para ponerse en línea, ver la manera de cooperar.

Control de Tránsito (Silvestre Pineda): Comentó que están abiertos a sostener una reunión y a atenderlos en sus instalaciones para tratar de manera particular el problema y resolverlo.

SSC-Policía Preventiva (Héctor Basurto): Subrayó que no es posible cambiar los horarios establecidos de carga y descarga, pero pidió que cuando ocurra una situación de extorsión por parte de la autoridad se denuncie con fecha, lugar y número de patrulla para poder llevar a cabo las acciones correspondientes.

Secretaría de Movilidad (Arie Geuris Novoa): Explicó que Semovi cuenta con un trámite que está dado de alta, que es la autorización para estacionamiento temporal o momentáneo en la vía pública. El trámite fue hecho en la administración anterior y se dio de alta en el último trimestre de 2018. Sin embargo, tiene muchas deficiencias, entre ellas, que no se pide ninguna información y/o documento, como las dimensiones del vehículo, etc.

Semovi está trabajando en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ya que anteriormente el trámite era una atribución de esa secretaría, para mejorarlo a través de lineamientos técnicos, que puedan definir de manera más clara este tipo de estacionamientos, dependiendo por un lado del tipo de maniobra, si se trata de carga o descarga de perecederos o de bienes, si es ascenso o descenso, si se relaciona con obra



pública o si es un tema de grúas; y por el otro, las dimensiones de los vehículos, la jerarquía de las vías, etc.

Estos lineamientos deberán publicarse en la Gaceta Oficial y serán la base sobre la que se hará el trámite digital. Para este trámite la intención es que algunas maniobras puedan autorizarse de manera automática, aunque habrá algunos casos que tengan que evaluarse por parte del personal y ser turnados a los funcionarios.

Cuando el ciudadano ingrese al sistema con todas las digitalizaciones de los requerimientos sería revisado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, misma que dará su visto bueno al igual que la Autoridad del Centro Histórico. Agregó que la Secretaría de Movilidad es una entidad normativa y complementaría su trabajo con la ayuda y experiencia operativa de la SSC, para finalmente realizar la autorización.

Por otro lado, se trabajaría directamente con empresas que tengan un volumen de maniobras muy elevado para hacer programas específicos.

ACH: Puntualizó que hay que respetar la normativa vigente sobre el permiso de carga y descarga, publicado en la Gaceta, ya que no ha habido ningún cambio en el horario que es de 10pm a 7am. Sugirió a Semovi que los permisos que otorguen salgan con ese horario para que no se contradiga lo que está normado.

Comentó que en el resto de los horarios se pueden hacer maniobras de carga y descarga, siempre y cuando: no se obstaculicen las vías y al transporte público, y que sean vehículos hasta de 3.5 toneladas.

Lo que la Autoridad del CH hizo fue canalizar el trámite a Semovi y ya está en proceso de simplificación.

Pidió también que, a solicitud de la Jefa de Gobierno, se haga una consulta dentro del Centro Histórico para saber las necesidades particulares, así como los horarios de carga y descarga. Para ello, se trabajará con Semovi en un cuestionario para poder ponerlo en consulta a través de una plataforma generada por la ADIP para debates y consultas públicas.

2. Regina

Consejo Ciudadano (Daniela Romero): Comentó que por instrucciones de su Presidente, el Lic. Salvador Guerrero Chiprés, instalarán una mesa con los vecinos y comerciantes de la calle de Regina que está propuesta para el 9 u 11 de abril en sus instalaciones a las 19:00 horas, invitando a distintas dependencias como el INVEA, la PAOT, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Seguridad Ciudadana con la presencia de las Policía Auxiliar y Preventiva y Tránsito, el INAH, el INBAL, el Claustro de Sor Juana y la Fundación Centro Histórico, a reserva de invitar a otras más. Se consensuará con los vecinos la posibilidad de llevar a cabo estas reuniones cada 15 días.



▪ **Turnos**

a) Gestionados

- Turnos para la Secretaría de Seguridad Ciudadana

ACH: Exhortó, respecto al ofrecimiento de Policía Preventiva sobre su disposición a recibir solicitudes por escrito para la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a los presentes a hacerlo y apuntó que la ACH ya cuenta con el mapeado de todas las zonas donde se ha limpiado el grafiti, señalando que únicamente cuatro cortinas han sido vandalizadas, información que enviará a la SSC a fin de solicitar su apoyo para evitar que se vandalicen las demás.

Asimismo, solicitó el apoyo de la SSC a la Secretaría de Movilidad a fin de atender la problemática expuesta por los representantes de Heineken en esta mesa.

b) Cumplidos

- Noche de Primavera

ACH: Hizo un reconocimiento a la SSC por la seguridad y la ausencia de comercio en la vía pública en los puntos donde se desarrolló la Noche de Primavera y la visita de *influencers* el pasado 23 de marzo, señalando que se trató de un evento muy exitoso debido en gran parte a la coordinación entre las dependencias.

c) En proceso

- Campaña para promover la cultura de la denuncia (PGJ-ACH)

ACH: Se informó que se encuentra en proceso la campaña para promover la cultura de denuncia solicitada por la Procuraduría General de Justicia, se espera tener una reunión a la brevedad y se invita a todos los que quieran participar a mandar sus sugerencias a su correo o por WhatsApp.

▪ **Asuntos generales**

1. **Capacitación sobre la sensibilización del Patrimonio. (Secretaría de Cultura)**

ACH: Informó que la Secretaría de Cultura ya envió una propuesta muy completa a este respecto, misma que subirá al chat para conocimiento de toda la mesa. Si bien la capacitación está dirigida principalmente a elementos de Seguridad Ciudadana, sugirió que las dependencias, si así lo desean, envíen a algún representante. La ACH promoverá la capacitación ante los liderazgos más importantes de comercio en vía pública dentro del Centro Histórico para que también se haga consciencia de la importancia de cuidar el patrimonio.



Secretaría de Cultura (Ernesto León Alba Gómez): señaló que el programa incluye cinco sesiones teóricas y tres visitas guiadas y que se encuentran abiertos a las fechas que se acuerden para implementarlo. Quedó de traer a la siguiente mesa la información respecto a la duración del curso y el cupo máximo.

ACH: Con esta información la próxima semana se les informará el programa, cuántas horas implica cada sesión, así como el cupo para abrir la convocatoria internamente.

2. Resultados de la evaluación de las mesas de trabajo (ACH)

ACH: Señaló que las mesas estuvieron muy bien calificadas y apuntó que se pondrá mucha atención en todos los comentarios que se hicieron para lograr una mejor operación de las mismas. Asimismo, se presentaron los resultados de la evaluación incluyendo comentarios más frecuentes, temas mejor evaluados y el balance de propuestas y críticas. Invitó a los participantes de la mesa a que los revisen en la presentación y a que si tienen alguna propuesta o crítica la señalen para incorporarla.

3. Poster: Qué sí y qué no en el Centro Histórico

ACH: Señaló que la intención es entregarlo a los establecimientos mercantiles y que lo peguen en sus instalaciones para su consulta.

a) Ascenso y descenso de turistas:

ACH: Sí se puede hacer la operación de ascenso y descenso de turistas con el permiso correspondiente, lo que no se puede es que el vehículo se quede estacionado a esperar a que los turistas regresen.

b) Uso de patines y patinetas, bicicletas y motocicletas en vía peatonal:

ACH: No pueden circular bicicletas y motocicletas en vías peatonales, sí se puede usar vehículos de apoyo peatonal o ayudas técnicas motorizadas en vías peatonales cuando son menores de 12 años. Comentó que este reglamento sufrirá modificaciones y queda pendiente.

c) Colocación de enseres en la vía pública:

ACH (Miguel Ángel González): Sí pueden colocar enseres en la vía pública, los establecimientos mercantiles, cuyo giro preponderante sea la venta de alimentos preparados y/o bebidas dando aviso a la Alcaldía correspondiente y pagando los derechos. No se puede ocupar el área de rodamiento vehicular, áreas verdes o impedir u obstruir elementos de accesibilidad, impedir la operación de comercios preexistentes, utilizarlos para preparar o elaborar bebidas o alimentos, instalarlos en zonas preponderantemente destinadas al uso habitacional o que abarquen una superficie mayor al 50 por ciento de la superficie total del establecimiento mercantil. Tampoco deben estar empotrados.



d) Bocinas u otras fuentes fijas de emisiones sonoras:

ACH: Se puede usar bocinas u otras fuentes fijas de emisiones sonoras que no rebasen los límites máximos indicados: de las 06:00 a 20:00 horas las emisiones deberán ser de máximo 65 decibeles y de 20:00 horas a 06:00 de la mañana las emisiones deberán ser de máximo 62 decibeles.

SEDEMA (Juan Francisco Ortiz Carrillo): Propone que se omita "fijas" después de fuentes, porque fuentes fijas son los establecimientos.

Agregó que existe el instrumento regulatorio, de licencia ambiental, a través del cual se establece que debe darse cumplimiento a la Norma 05. Considera que no se está abriendo la puerta sino informando y especificando cuántos decibeles tiene que cumplir al exterior.

ACH: Apuntó que el objetivo es inhibir el uso de bocinas dirigidas hacia la calle y que la gente sepa que no puede tener más de 65 o 62 decibeles en la noche en un punto al exterior del establecimiento.

CANIRAC (Marco Antonio Buendía): Denunció que en la calle de Bolívar y Mesones los comerciantes exceden lo establecido por la norma promoviendo sus equipos de sonido

ACH: Solicitó a las cámaras enviar un listado de los establecimientos en Bolívar y Mesones que exceden la norma con sus equipos de sonido con el nombre del establecimiento a fin de enviarles una carta a cada uno de los establecimientos, sugiriendo cumplan la norma, con la intención de entrar en una dinámica de concertación antes de realizar un operativo.

e) Uso del sistema de alcantarillado:

ACH: Señala que no se puede arrojar en las alcantarillas desechos sólidos susceptibles de sedimentarse y de obstruir los conductos de grasas, líquidos o sustancias inflamables, tóxicas o corrosivas. Los propietarios de establecimientos, industrias y giros mercantiles que manejen este tipo de desechos deberán contar con los dispositivos necesarios para su tratamiento.

f) Mantenimiento a inmuebles usando la vía pública:

ACH: Sí se puede dar mantenimiento a inmuebles desde la vía pública, como limpiar ventanas, cambiar iluminación, otras operaciones simples, siempre que no se obstaculice la vía pública por más de 50 centímetros y se dé aviso a la Alcaldía correspondiente.

AC (Tania Libertad Argumendo Chávez): Comentó que no se tiene que solicitar permiso para lavar cortinas, ni demás, para lo que se solicita un permiso especial es para la instalación de andamios.



ACH (Miguel Ángel González): en su momento se pidió confirmación de la Alcaldía Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, y de acuerdo a ello se observó que el Reglamento de Obras dice que se requiere permiso cuando la obra es de tal magnitud que requiere un andamio o una estructura similar, pero de no ser así solo se debe tramitar el aviso. Es importante aclarar esto porque se puede generar confusión en la ciudadanía al decirles que pueden hacer libremente lo que requiere un aviso.

VC (Héctor Israel Rodríguez): Mencionó que el mantenimiento es muy genérico, por lo que cada caso es específico.

ACH: Solicitó a las alcaldías indiquen en qué casos se requiere permiso y en cuáles solo un aviso.

ACH: Invitó a los integrantes de la mesa a señalar alguna otra actividad que se realice en el Centro Histórico que no esté considerada en el mismo.

Se hizo mención de temas como: el valet parking, los tarjeteros, los volanteros, la publicidad o promociones que ponen los establecimientos que no son de giro restaurantero en la vía pública.

ACH: Tomará en cuenta estas observaciones e hizo énfasis en que el poster está orientado a los comercios establecidos y no a los comercios informales, ya que estos últimos constituyen un problema de vía pública, que se atenderá, pero no a través de esta campaña.

▪ **Acuerdos:**

- Las Cámaras de comercio se comprometen a enviar en el transcurso de la semana, a través del grupo de WhatsApp una propuesta de fecha, lugar, así como un listado de establecimientos que asistirán a las reuniones con la Secretaría de Seguridad Ciudadana. (Responsable: Cámaras de comercio)
- La ACH enviará a la SSC el mapeado de todas las zonas donde se ha limpiado el grafiti a fin de solicitar su apoyo para evitar su que se vandalicen. (Responsable: ACH)
- Se trabajará con Semovi en la realización de un cuestionario para conocer las necesidades particulares de carga y descarga en el Centro Histórico. (Responsable: Semovi y ACH).
- La ACH propuso al Consejo Ciudadano fijar la fecha y hacer convocatoria para las reuniones propuestas con los vecinos y comerciantes de Regina. (Responsable: Consejo Ciudadano)
- Se presentará en la próxima sesión de la mesa de reordenamiento, el programa sobre sensibilización del patrimonio mencionando la duración de cada sesión y propuesta de fechas para abrir convocatoria interna. (Responsable: Secretaría de Cultura)
- Solicitud a las Cámaras para que envíen un listado con nombre de los establecimientos en Bolívar y Mesones que exceden la norma con sus equipos de sonido, a fin de enviarles una carta



para exhortarlos a cumplirla. (Responsable: Cámaras de comercio)

- Solicitud a las alcaldías para que envíen vía WhatsApp los ejemplos en donde sí se necesitan dar el aviso y en cuáles se debe solicitar el permiso para mantenimiento a inmuebles usando la vía pública. (Responsable: Alcaldía Cuauhtémoc y Venustiano Carranza)
- Los participantes de la mesa tienen hasta el viernes 29 a las 12:00 horas para enviar cualquier otra observación sobre el poster “Qué sí y qué no en el Centro Histórico”.

Dependencias que no asistieron a la Mesa: ADIP, Subsecretaría de Programas de Alcaldías, INVEA, Sistema de Transporte Colectivo (Metro), INBA, INAH.

Con los acuerdos enlistados, se agradeció la presencia de todos los asistentes y se citó a la siguiente sesión de la Mesa de Reordenamiento a realizarse el martes 2 de abril a las 09:00 horas.

▪ Lista de asistencia

	DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Agencia Digital de Innovación Pública	Jorge Iván Camargo Meléndez	Sub. Vinculación con Autoridad y Ciudadanía	
2	Alcaldía Cuauhtémoc	Lic. Tania Libertad Argumedo Chávez	Coordinadora Territorial Interna	
3	Alcaldía Venustiano Carranza	Héctor Israel Rodríguez	Coordinador territorial Morelos	
4	C-5	C. Carlos Tonatiuh Camacho García	Subdirección de Operaciones en C5 y C2	
5	Fideicomiso Centro Histórico	Mariana Pérez En representación: Christian Villalobos	Coordinadora de Enlace Institucional y Logística	
6	INAH	En representación: Lic. Manuel Guerrero	Asesor legal de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos	



	DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
7	INBA	Arq. Jorge Ramos Ruíz	Subdirección General de Patrimonio Inmueble	
8	Instituto de Verificación Administrativa	Lic. Omar Bello González	Subdirector de Coordinación y Supervisiones en Delegaciones	
9	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	Lic. Malinali Rodríguez Córdoba	Subdirectora de Estudios y Reportes de Ordenamiento Territorial	
10	Procuraduría General de Justicia	Lic. Enrique Castillo Llanos	Encargado Responsable de Agencia CUH-4	
11	Secretaría de Cultura	Ernesto León Alba Gómez	Subdirección de Ejes Transversales	
12	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	Dr. José Martín Gómez-Tagle	Director Patrimonio Cultural Urbano y Espacio Público	
13	Secretaría de Medio Ambiente	Mtra. Andréé Lilian Guigue Pérez En representación: Juan Francisco Ortíz Carrillo	Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental	
14	Secretaría de Movilidad	José Manuel Landin	Director de Planeación y Programación	
15	Secretaría de Movilidad	Arie Geurts Novoa	Subdirector de Estacionamientos	
16	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	Mtro. Humberto González En representación: José Jorge Álvarez Casanova	Representante de la SGIR y PC	
17	Sistema de Transporte Colectivo - Metro	Emilio Padilla Morán	Asistente Gerencia de Seguridad	
18	Metrobús	Humberto Tenorio Praxedis	JUD de Estaciones	
19	SSC-Policía Auxiliar	Segundo Superintendente Audencio García Luna	Director Región 2	



	DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
20	SSC- Subsecretaría de Control de Tránsito	Subinspector Luis Silvestre Pineda	Enlace Subsecretaría Control de Tránsito	
21	SSC-Policía Preventiva	2do. Superintendente Héctor Miguel Basurto Carmona	Dir. Gral. Zona Centro "Cuauhtémoc"	
22	Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México	María López Savin	Directora de Permisos y Vinculación Interinstitucional	
23	Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública	Oswaldo Alfaro Montoya	Coordinador General de Reordenamiento en la Vía Pública del CH	
24	Secretaría de Desarrollo Económico	Lic. Elsa Iris Rueda	JUD de Modernización	
25	Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias	Lic. Guadalupe Chipole Mtra. Elizabeth Ponce Tello	Coordinadora de Atención Emergente JUD de Atención a Poblaciones en situación de calle	
26	Asociación de Hoteles de la Ciudad de México	Lic. David Hernández Ceballos	Representante para Centro Histórico	
27	CANIRAC	C.P. Marco Antonio Buendía	Presidente CDMX	
28	Consejo Ciudadano	Daniela Romero García	Unidad Enlace y Programas	
29	CANACOPE	Gustavo Fuerte Chávez		

Las presentaciones con los reportes de cada dependencia y el detalle de los temas tratados, así como la versión estenográfica de la reunión se encuentran disponibles en: <https://nubeach.puec.unam.mx>